



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL  
DE CANCEROLOGÍA

# INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA



1

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

FEBRERO DE 2024



## CONTENIDO

1. Introducción
2. Marco Legal y de Referencia
3. Alineación con las Prioridades Nacionales, Sectoriales e Institucionales
4. Misión
5. Visión
6. Entorno Económico y situación institucional.
7. Análisis (FODA)
8. Programa Anual de Trabajo 2024
9. Consideraciones Finales

### Anexos

## 1. Introducción

En la búsqueda constante del cumplimiento de compromisos Institucionales, el presente Programa Anual de Trabajo (PAT), establece los objetivos generales, estrategias, objetivos específicos, metas y acciones para su desarrollo, lo que permite a la institución ser más competente en materia de **Formación de Profesionales de la Salud, Investigación y Asistencia Médica** en salud en los ámbitos nacional e internacional.

El PAT 2024, es resultado de un trabajo de planeación y programación entre las áreas sustantivas y de administración del Instituto y la Dirección General, en el cual se plasman los asuntos más relevantes para el desempeño estratégico institucional, omitiendo los de carácter operativo. Con esta propuesta se refuerza el compromiso del Instituto Nacional de Cancerología (INCan) para continuar desarrollando formación de profesionales de la salud, investigación y asistencia médica oncológica de excelencia en México. El logro de cada uno de ellos permitirá cumplir con la misión del Instituto.

El objetivo fundamental, es facilitar la integración y participación del personal del Instituto en la conformación del presente programa de trabajo, lo cual permitirá el cumplimiento de los compromisos y metas propuestas.

## 2. Marco Legal y de Referencia

Con fundamento en lo dispuesto en el **Estatuto Orgánico**, el Instituto Nacional de Cancerología es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, en el campo de las neoplasias, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

De conformidad con el art. 3° del mismo ordenamiento, para el cumplimiento de su objeto el Instituto tendrá las siguientes funciones:



- Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y socio médicas en la especialidad de las neoplasias, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
- Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;
- Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- Formar recursos humanos en sus áreas de neoplasias, así como en aquellas que le sean afines;
- Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en el campo de las neoplasias y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;
- Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en el campo de las neoplasias, hasta el límite de su capacidad instalada;
- Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sea requerido para ello;
- Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de las neoplasias;
- Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que le corresponda, y
- Realizar las demás actividades que les corresponda conforme a la Ley y otras disposiciones aplicables.

A continuación, se describen los lineamientos jurídicos de actuación del Instituto, como Leyes, Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables.

➤ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

➤ **LEYES**

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Salud.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Archivos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.
- Ley de Planeación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Leyes de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

➤ **REGLAMENTOS**

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.



- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.

➤ **DECRETOS**

- Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Cancerología.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2024.
- Decreto por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública hasta el nivel de Director General en sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberán rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de sus competencias y entregar los recursos financieros humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales a quienes los sustituyan en sus funciones.
- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tenga asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.

➤ **ACUERDOS**

- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.



- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el organismo garante.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba el procedimiento de atención de los recursos de revisión que sean presentados con motivo de las solicitudes de acceso a la información realizadas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento para la atención de solicitudes de ampliación del periodo de reserva por parte de Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que Establecen el Procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley
- General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en el ámbito federal de los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de Procedimiento y Metodología de Evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Técnicos Federales para la Publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.





➤ **ESTATUTOS**

- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología.

➤ **MANUALES**

- Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Cancerología.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obra Pública y Servicios.

➤ **NORMAS OFICIALES**

- Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica de cáncer de mama.
- Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012 que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.
- Norma Oficial mexicana NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes, con fines terapéuticos.
- Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012 para la organización y funcionamiento de las residencias médicas.
- Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.
- Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica del paciente ambulatorio.
- Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2013, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013. Regulación de los servicios de salud que establece los criterios de funcionamiento y



atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica.

- Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003, que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito y uso de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la práctica de cirugía mayor ambulatoria.
- Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2012, educación en salud, utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y el servicio social en enfermería.
- Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la práctica de la anestesiología.
- Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
- Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, que establece los objetivos funcionales y funcionalidades que deberán observar los productos de Sistemas de Expediente Clínico Electrónico para garantizar la interoperabilidad, procesamiento, interpretación, confidencialidad, seguridad y uso de estándares y catálogos de la información de los registros electrónicos en salud.



### **3. Alineación con las Prioridades Nacionales, Sectoriales e Institucionales.**

El Programa Anual de Trabajo 2024 del INCan está alineado estratégicamente con los siguientes documentos rectores:

1. ***Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024***
2. ***Plan Sectorial de Salud 2020-2024***
3. ***Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024***
4. ***Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Cancerología.***
5. ***Plan de Trabajo de la Dirección General para el Quinquenio 2023-2028***

El Programa del Instituto Nacional de Cancerología contribuye a la consecución de los objetivos contenidos en las metas nacionales, sobre todo en lo relativo a la finalidad de asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad y a la estrategia de mejorar el proceso para la detección de neoplasias malignas, principalmente cáncer cérvico-uterino, de mama y próstata, a lo cual, en buena medida, están dirigidos los programas de investigación, docencia y atención a pacientes.

Se han tomado en cuenta los lineamientos para el intercambio de los servicios de salud, en donde se contemplan los medios de colaboración que garantizan la atención a la derivación y recepción de pacientes, de la infraestructura y de la atención médica, que en el Plan Nacional de Desarrollo se ha planteado como estrategias para avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal, por lo que en el Programa de Trabajo del INCan persigue incrementar la efectividad de los procesos en la atención al paciente por neoplasia, a través de un modelo de atención integral

Respecto a la Ley Federal de Austeridad Republicana que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, además de la modernización de la Administración Pública Federal, en el que se señalan medidas como la evaluación de desempeño de los servidores públicos, austeridad en el gasto de operación de las dependencias y entidades, así como el incremento en el uso de tecnologías de información y comunicación para mejorar la capacidad de entrega y la calidad de los servicios públicos, generar ahorros de mediano y largo plazo, y promover la transparencia, participación y colaboración con la ciudadanía, entre otras, una de las estrategias del Instituto para el 2024 aplicación eficiente de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, en todas las unidades a través de programas tanto de otorgamiento de apoyo administrativo y sustantivo, como el de facilitar la auditoría de la gestión pública y mejorar los procesos.

11

La alineación de los programas presupuestarios e institucionales se presenta en las siguientes páginas, de tal manera que, para cada caso, se incluyen los objetivos, las estrategias y líneas de acción.

#### **4. Misión**

Desarrollar la atención médica, enseñanza e investigación oncológica de excelencia en México.

#### **5. Visión**

Líderes en la generación de estrategias para controlar el cáncer y reducir su impacto como problema de salud pública en México.

## 6. Entorno Económico y situación institucional

### Crecimiento Débil, Múltiples Desafíos

El crecimiento mundial se desacelerará nuevamente este año en medio de un entorno de políticas monetarias y condiciones financieras restrictivas, así como un bajo nivel del comercio y la inversión mundiales. Entre los riesgos a las proyecciones base figuran una escalada del reciente conflicto en Oriente Medio, tensiones financieras, mayor persistencia de la inflación, fragmentación del comercio mundial y desastres relacionados con el clima. Se debe recurrir a la cooperación mundial para proporcionar alivio de la deuda, facilitar la integración comercial, abordar el cambio climático y reducir la inseguridad alimentaria. Dentro del grupo de los **mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED)**, los exportadores de productos básicos siguen luchando contra la prociclicidad y la volatilidad de la política fiscal. En todos los MEED, las políticas macroeconómicas y estructurales apropiadas, y las instituciones que funcionan adecuadamente, son fundamentales para ayudar a impulsar la inversión y las perspectivas a largo plazo.

### Perspectivas Económicas

El Banco Mundial (BM) proyecta que el crecimiento mundial disminuirá al 2,4 % en 2024, el tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos. La cooperación mundial es crítica para abordar los problemas de la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio, y la inseguridad alimentaria. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), el espacio fiscal limitado pone de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto. La adopción decisiva de políticas adecuadas es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2023e	2024f	2025f
Mundo	6.2	3.0	2.6	2.4	2.7	0.5	0.0	-0.3
Economías avanzadas	5.5	2.5	1.5	1.2	1.6	0.8	0.0	-0.6
Economías emergentes y en desarrollo	7.0	3.7	4.0	3.9	4.0	0.0	0.0	0.0
Asia oriental y el Pacífico	7.5	3.4	5.1	4.5	4.4	-0.4	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	7.1	1.2	2.7	2.4	2.7	1.3	-0.3	0.0
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	2.3	2.5	0.7	0.3	-0.1
Oriente Medio y Norte de África	3.8	5.8	1.9	3.5	3.5	-0.3	0.2	0.5
Asia meridional	8.3	5.9	5.7	5.6	5.9	-0.2	0.5	-0.5
África al sur del Sahara	4.4	3.7	2.9	3.8	4.1	-0.3	-0.1	0.1

\* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2023.

### Proyecciones regionales

Las perspectivas de crecimiento para las regiones de los mercados emergentes y las economías en desarrollo varían frente a una serie de acontecimientos internacionales e internos. Se prevé que este año el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico (principalmente debido a la desaceleración del crecimiento en China), Europa y Asia central, y Asia meridional, pero repuntará en mayor o menor medida en otras regiones. El próximo año, según las previsiones, el crecimiento se fortalecerá en la mayoría de las regiones a medida que se consolida la recuperación mundial. Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático.

**América Latina y el Caribe:** Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2024 y al 2,5 % en 2025.

**Acontecimientos recientes:** En 2023, la región de América Latina y el Caribe experimentó una significativa desaceleración económica, con un crecimiento de solo el 2,2 %. Esta desaceleración se produjo en el contexto de una elevada inflación, condiciones monetarias restrictivas, debilidad del comercio mundial y fenómenos

meteorológicos adversos. A pesar de estas dificultades, el crecimiento de Brasil y **México superó las previsiones anteriores**. El desempeño positivo de Brasil obedeció a que la producción agrícola fue mayor de lo previsto, el consumo privado se mostró firme y las exportaciones aumentaron en los primeros tres trimestres del año. De modo similar, **México registró un crecimiento mayor al esperado** tanto en el consumo privado como en la inversión.

**Perspectivas:** Las perspectivas económicas de la región sugieren una recuperación gradual, con un crecimiento proyectado del 2,3 % en 2024 y del 2,5 % en 2025. Si bien los efectos persistentes de la restricción monetaria previa continuarán influyendo en el crecimiento a corto plazo, se espera que su impacto se atenúe. A medida que la inflación disminuya, se prevé que los bancos centrales bajarán las tasas de interés, lo que reducirá los obstáculos al aumento de la inversión. Las proyecciones específicas para los países son dispares. En el caso de Brasil, se prevé que el crecimiento se desacelerará al 1,5 % en 2024, pero en 2025 se recuperará y se ubicará en el 2,2 %, de la mano de la baja de la inflación y de las tasas de interés. Por su lado, **el crecimiento de México se atenuará hasta el 2,6 % en 2024 y el 2,1 % en 2025**, como consecuencia de la caída de la inflación y la disminución de la demanda externa.

Para América Central se prevé un crecimiento sostenido, con tasas del 3,7 % en 2024 y 3,8 % en 2025. Esta perspectiva se apoya en un aumento moderado de las remesas, en especial en 2024. A largo plazo, la región deberá enfrentar desafíos persistentes. El potencial de crecimiento económico está disminuyendo en el contexto de la desaceleración de la productividad total de los factores y el envejecimiento de la población.

**Riesgos:** La modesta expansión regional prevista está expuesta a múltiples riesgos. La escalada de las tensiones geopolíticas, especialmente en Oriente Medio, podría perturbar los mercados energéticos y provocar un alza de los precios del petróleo. Los fenómenos meteorológicos extremos, intensificados por el cambio climático, representan amenazas adicionales, en particular para los sectores sensibles al clima, como la agricultura, la energía y la pesca. Los factores externos y las tendencias mundiales también contribuyen al panorama de riesgos. La persistente inflación básica



de las economías avanzadas podría ir acompañada de tasas de interés elevadas durante un período prolongado, lo que limitaría las políticas monetarias y fiscales de la región. Asimismo, una desaceleración más abrupta de lo esperado en la economía china podría tener importantes efectos secundarios en la demanda externa, lo que afectaría las exportaciones de productos básicos de la región.

Desde el inicio de esta administración 2018-2024, se planteó una transformación de fondo dirigida fundamentalmente a redefinir la concepción de **servicio público, el combate a la corrupción, la supresión de gastos innecesarios, la reasignación de recursos para los fines más urgentes de la vida pública nacional y el direccionamiento de las políticas públicas hacia programas y proyectos** que al ser de gran beneficio para la población, requieren de una asignación que potencie el alcance de sus acciones y coadyuve a un desarrollo con bienestar





**CUADRO 2.3.1 Resumen de las previsiones para América Latina y el Caribe**  
(Crecimiento del producto interno bruto [PIB] real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otra cosa)

	2021	2022	2023e	2024p	2025p	Diferencias en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2023		
						2023e	2024p	2025p
<b>MEED ALC, PIB<sup>1</sup></b>	<b>7,2</b>	<b>3,9</b>	<b>2,2</b>	<b>2,3</b>	<b>2,5</b>	<b>0,7</b>	<b>0,3</b>	<b>-0,1</b>
PIB per cápita (USD)	6,4	3,2	1,6	1,5	1,8	0,8	0,2	-0,1
(Promedio que incluye los países que declaran componentes de gastos en sus cuentas nacionales) <sup>2</sup>								
<b>MEED ALC, PIB<sup>2</sup></b>	<b>7,2</b>	<b>3,8</b>	<b>2,2</b>	<b>2,1</b>	<b>2,5</b>	<b>0,8</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>
PIB PPA	7,4	3,9	2,1	2,2	2,5	0,6	0,2	0,0
Consumo privado	7,8	5,6	2,1	1,8	2,5	0,8	-0,7	-0,2
Consumo público	4,1	1,6	1,4	1,2	1,0	0,5	0,6	0,4
Inversión en capital fijo	16,8	4,8	0,9	2,4	3,6	0,9	0,0	0,9
Exportaciones, BSNF <sup>3</sup>	8,3	7,7	1,1	4,5	4,0	-2,0	0,1	-0,5
Importaciones, BSNF <sup>3</sup>	17,9	7,4	-0,9	3,1	3,8	-2,2	-1,4	-0,6
Exportaciones netas, contribución al crecimiento	-2,1	0,0	0,5	0,3	0,0	0,1	0,4	0,0
<b>Partidas informativas: PIB</b>								
América del Sur <sup>4</sup>	7,3	3,6	1,6	1,8	2,4	0,8	0,0	-0,1
América Central <sup>5</sup>	10,5	5,5	4,1	3,7	3,8	0,5	-0,1	-0,1
Caribe <sup>6</sup>	9,8	8,6	4,6	7,6	5,4	-0,5	2,0	-1,3
Caribe excluida Guyana	9,3	5,4	2,3	4,1	3,9	-1,0	0,2	-0,1
Brasil	5,0	2,9	3,1	1,5	2,2	1,9	0,1	-0,2
México	5,8	3,9	3,6	2,6	2,1	1,1	0,7	0,1
Argentina	10,7	5,0	-2,5	2,7	3,2	-0,5	0,4	1,2

Fuente: Banco Mundial.

Nta: e = estimación; p = previsión; PPA = paridad del poder adquisitivo; MEED = mercados emergentes y economías en desarrollo; ALC: América Latina y el Caribe. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones de las perspectivas básicas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. En la actualidad, el Banco Mundial no publica información sobre producción económica, ingresos ni crecimiento de la República Bolivariana de Venezuela debido a la falta de datos confiables de calidad adecuada. La República Bolivariana de Venezuela no está incluida en los agregados macroeconómicos que abarcan múltiples países.

1. El PIB y los componentes del gasto se miden teniendo en cuenta los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19.

2. El agregado incluye a todos los países mencionados en las notas 4, 5 y 6, más México, pero excluye a Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Suriname.

3. Exportaciones e importaciones de bienes y servicios no atribuibles a factores (BSNF).

4. Incluye Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

5. Incluye Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

6. Incluye Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Suriname.



## 7. Análisis FODA del Instituto Nacional de Cancerología

El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), se presenta a continuación para identificar la problemática del Instituto y sus posibles soluciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reconocimiento Nacional e Internacional en la lucha contra el cáncer.	Incremento en la demanda de atención médica y servicios.
Personal calificado, comprometido y con amplia experiencia en el manejo del paciente.	Recursos Financieros limitados para personal médico y administrativo.
Calidad en la atención médica integral, con carácter académico y claro compromiso social.	Falta de recursos para equipamiento.
Manejo de tecnología de punta.	Falta de recursos para la sustitución de Equipo médico.
Aprovechamiento permanente de la infraestructura del Instituto.	Falta de mantenimientos preventivos y correctivos de equipo médico por obsolescencia.
Apoyo del INSABI y programas especiales.	Carencia de plazas especializadas acordes a las necesidades del Instituto.
Alianzas estratégicas con instituciones académicas. Modelos de atención a pacientes por especialidad. Apoyo del Patronato en la operación del Instituto.	Carencia de espacios logísticos para tareas de capacitación adecuada.
Programas académicos y operativos de especialidades y alta especialidad actualizados.	Falta de personal administrativo de apoyo en la coordinación de Cursos de Especialidad, Alta Especialidad y Diplomados.
Plataforma tecnológica educativa para desarrollar cursos en línea para la formación de profesionales en oncología.	Adecuaciones de los sistemas informáticos a las necesidades de información.
Congresos y Educación Médica continua del Instituto	Mecanismos de coordinación con instancias rectoras o normativas insuficientes.
Nacional de Cancerología (Reunión Anual del INCAN)	Comunicación de nuevos criterios en la requisición de solicitudes de información o rendición de cuentas.
Actualización continua en el cuidado enfermero y vinculación con Universidades e Instituciones	

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Atención prioritaria del cáncer en México como un problema de salud pública.</p> <p>Proceso de reforma del Sistema de Salud, que fomenta los principios de mejor acceso a servicios de salud con protección financiera.</p> <p>Firma de convenios con diferentes universidades. Ampliación de recursos financieros al Instituto.</p> <p>Integración del personal de enfermería a las áreas de investigación.</p> <p>Implementación de estrategias de ahorro a través de</p> <p>Licitaciones Públicas Nacionales.</p> <p>Adquisiciones consolidadas y plurianuales para disminución de costos.</p>	<p>Incremento en la demanda de atención médica y medicamentos de enfermedades neoplásicas.</p> <p>Incremento en el precio de medicamentos oncológicos.</p> <p>Recursos propios para el tratamiento del cáncer limitados.</p> <p>Ajustes de gasto realizados por la SHCP que afectan el funcionamiento del Instituto.</p> <p>Recursos insuficientes para investigación.</p> <p>Rigidez en la normatividad para la búsqueda de soluciones innovadoras.</p> <p>Calidad de medicamentos e insumos médicos.</p> <p>Inicio tardío en el diagnóstico y tratamiento de pacientes con cáncer.</p> <p>Retraso en la adquisición y suministro de medicamentos e insumos médicos.</p> <p>Vida útil del equipo médico.</p>

**Desempeño Estratégico Institucional.**

Las siguientes estrategias y líneas de acción institucionales componen el PAT 2024 son:

- Profesionalización del personal médico y de enfermería en las áreas sustantivas, que permitan una excelente calidad en la atención integral, con carácter académico y claro compromiso social.
- Política de reconocimiento al mérito
- Impulsar la estandarización de protocolos para el diagnóstico y efectividad en el tratamiento de pacientes con cáncer en la Red de Centros Estatales.
- Organización y mejorar el acceso a medicamentos oncológicos



- Organización del área de hospitalización
- Integrar un área de Telemedicina al Instituto
- Fortalecimiento de la estrategia de gratuidad en el Instituto.
- Desarrollo de líneas de investigación conjunta con instituciones de reconocimiento nacional e internacional.
- Manejo y ejecución del presupuesto de manera transparente, maximizando los recursos disponibles., evitando la corrupción
- En la Dirección Médica, integración área biomédica y básica
- Programa de Apoyo a jóvenes investigadores.
- Determinación de necesidades reales y adecuaciones encaminadas a disminuir la Presión de Gasto.
- Sistema de Información y Gestión Hospitalaria



## 8. Programa Anual de Trabajo 2024

El PAT 2024 está alineado estratégicamente a los diferentes Planes y Programas; nacionales y del sector, así como institucionales donde se ven reflejados los compromisos del Marco Lógico de las Matrices e Indicadores, además de considerar la numeralia y los nuevos indicadores de Atención Médica de Alta Especialidad con las metas para el Ejercicio Fiscal 2024, de tal suerte que también atienden a las estrategias y líneas de acción, de manera particular a los campos de investigación, enseñanza, atención médica y administración.

### a) Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024

Para el ejercicio fiscal 2023, el Instituto Nacional de Cancerología cuenta con el presupuesto autorizado y dado a conocer mediante oficio DGP, el cual incluye recursos fiscales y propios (Cuadro 1).

20

**CUADRO I**  
**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2024**  
**EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR CAPÍTULO DEL GASTO**  
**(PESOS)**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO 2024 DGPYP -2684-2023	FISCALES APROBADO ANUAL 2024	PROPIOS APROBADO ANUAL 2024
OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN			
<b>GASTO TOTAL</b>		<b>2,398,226,635.00</b>	<b>2,218,226,635.00</b>	<b>180,000,000.00</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>		<b>1,896,849,978.00</b>	<b>1,716,849,978.00</b>	<b>180,000,000.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	948,219,829.00	948,219,829.00	0.00
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>948,630,149.00</b>	<b>768,630,149.00</b>	<b>180,000,000.00</b>
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	655,849,809.00	544,620,948.00	111,228,861.00
3000	SERVICIOS GENERALES	292,780,340.00	224,009,201.00	68,771,139.00
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>		<b>501,376,657.00</b>	<b>501,376,657.00</b>	<b>0.00</b>
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	501,376,657.00	501,376,657.00	0.00

A continuación, se presentan los cuadros II y III, presupuesto autorizado 2024 por programa presupuestario y capítulo, así como el calendario de presupuesto, respectivamente

**CUADRO II**  
Presupuesto autorizado por Programa Presupuestario y Capítulo

Programa Presupuestario / Capítulo del gasto		Capítulo 1000 Servicio Personales	Capítulo 2000 Materiales y Suministros	Capítulo 3000 Servicios Generales	Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras provisiones	Total
E010	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud	44,532,827.00	379,461.00	9,978,689.00		54,890,977.00
E022	Investigación y Desarrollo tecnológico en salud	69,451,886.00	14,355,785.00	5,750,980.00		89,558,651.00
E023	Atención a la Salud	757,772,771.00	468,108,304.00	219,230,088.00	501,376,657.00	1,946,487,820.00
M001	Actividades de apoyo administrativo	70,035,498.00		4,085,122.00		74,120,620.00
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	6,426,847.00		428,250.00		6,855,097.00
P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS		1,248,084.00	1,110,490.00		2,358,574.00
P020	Salud Materna Sexual y Reproductiva		171,758,175.00	52,196,721.00		223,954,896.00
<b>Total</b>		<b>948,219,829.00</b>	<b>655,849,809.00</b>	<b>292,780,340.00</b>	<b>501,376,657.00</b>	<b>2,398,226,635.00</b>

21

**CUADRO III**  
CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL

PP 2024	Anual	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
E010	54,890,977	2,625,367	2,229,053	2,808,491	3,032,143	3,266,080	4,104,754	7,825,928	5,696,368	2,065,955	8,300,853	6,799,880	6,136,105
E022	89,558,651	4,675,257	4,492,208	7,792,124	6,584,052	7,833,121	7,650,841	11,871,054	6,630,819	9,282,054	6,407,469	5,363,456	10,976,196
E023	1,946,487,820	46,216,853	54,720,930	109,660,107	107,330,334	164,751,797	232,474,021	146,823,694	147,413,104	315,895,356	186,857,997	188,004,723	246,338,904
M001	74,120,620	5,115,158	4,746,881	5,212,374	5,225,233	5,720,560	4,231,396	3,894,090	2,726,784	2,627,533	10,003,524	11,913,267	12,703,820
O001	6,855,097	376,297	347,692	340,029	532,071	397,680	444,612	321,124	306,126	356,257	508,068	656,350	2,268,791
P016	2,358,574	0	0	266,585	266,585	268,939	266,585	266,585	266,585	266,585	272,075	53,865	164,185
P020	223,954,896	0	0	2,537,669	1,242,856	49,595,058	1,342,962	55,867,481	17,646,565	35,276,644	25,688,300	12,352,827	22,404,534
<b>Total</b>	<b>2,398,226,635</b>	<b>59,008,932</b>	<b>66,536,764</b>	<b>128,617,379</b>	<b>124,213,274</b>	<b>231,833,235</b>	<b>250,515,171</b>	<b>226,869,956</b>	<b>180,686,351</b>	<b>365,770,384</b>	<b>238,038,286</b>	<b>225,144,368</b>	<b>300,992,535</b>

PP- Programa Presupuestario



**b) Programas Especiales del INCan.**

El Instituto recibe recursos destinados a Programas Especiales (cuadro 4), mismos que están sujetos a evaluaciones de desempeño a través de indicadores de eficiencia y productividad y que son reportados ante la Cámara de Diputados, la distribución de dichos fondos se presenta a continuación:

**Programas Especiales 2024**

**CUADRO IV**

Unidad Responsable	Unidad Responsable (Descripción)	Programa Presupuestario	Programa Presupuestario (Descripción)	Tipo de Acción	Denominación de Tipo de Acción	Número de Acción	Denominación Número de Acción	Importe
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	E010	Formación y Capacitación de recursos humanos para la salud	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	221	Implementar procesos de calidad en mastografía dirigido a recursos humanos, equipo médico e instalaciones, a través de tres acciones; capacitación, verificación de procesos de calidad en estudios de mastografía, programa permanente de tamizaje en cáncer de mama	9,479,755.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	E023	Atención a la Salud	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	131	Otorgar atención ambulatoria	10,706,383.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	E023	Atención a la Salud	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	270	Adquirir reactivos para diagnóstico de cáncer en la mujer	58,515,297.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	E023	Atención a la Salud	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	278	Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos	247,829,493.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P010	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	306	Clínica de cáncer y sida en mujeres	2,295,731.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	281	Programa de diagnóstico, atención, investigación y capacitación en cáncer de endometrio	14,845,526.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	308	Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama	60,771,706.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	309	Investigación en cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para detección temprana en cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar.	14,413,474.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	310	Programa de acceso, atención, diagnóstico temprano, difusión, capacitación e investigación del cáncer de Ovario	34,009,069.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	311	Programa de atención e investigación de cáncer de pulmón en población altamente vulnerable	41,054,141.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	338	Programa Integral para la Atención, Investigación, difusión y capacitación del Cáncer Cervicouterino en sus diferentes etapas.	43,608,770.00
<b>TOTAL</b>								<b>537,529,345.00</b>

22

**c) Medidas para el Uso Eficiente y Eficaz de los Recursos Públicos 2024**

Derivado de los ajustes correspondientes de gasto realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (acuerdo) el Instituto Nacional de Cancerología ha decidido implementar el siguiente programa de ahorro para mitigar el recorte aplicado por la Secretaría de Salud, se destaca que derivado del constante incremento en los costos de los servicios, la unidad de medida para señalar los ahorros que se pretenden, están expresados de acuerdo al tipo de servicio y no en pesos, esto con la finalidad de demostrar los ahorros que se alcancen, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

**Consumo de Servicios Básicos Propuesto para 2024**

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Consumo Real Anual 2023	Valor absoluto	Programado 2024
31101	ENERGIA ELÉCTRICA	KW/horas	10,391,453.00	5.00%	10,911,025.65
31301	AGUA POTABLE	M <sup>3</sup>	90,537.01	5.00%	95,063.86
32601	FOTOCOPIADO	Copia	1,066,382.00	5.00%	1,119,701.10
31401	SERVICIO TELEFÓNICO	Llamadas	54,415.00	5.00%	57,135.75
26102	GASOLINA (VALES)	Lt	4,850.33	5.00%	5,092.85
26103	DIÉSEL	Lt	0		25,000.00
31201	GAS	m3	136,191.00	5.00%	143,000.55



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL  
DE CANCEROLOGÍA

## Principales Acciones a Realizar en el 2024

### Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

### Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario						
Programa Presupuestario	E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud					
Ramo	12 Salud					
Unidad Responsable*	160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad					
Enfoques Transversales	3(Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación), 4(Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombr es), 7(Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables), 8(Recursos para la atención de					
					<b>Presupuesto (millones de pesos):</b>	<b>8,828.2</b>
Alineación con los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024						
<b>Eje</b> 2 Política Social						
Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024						
Primera Cadena de Alineación						
<b>Programa</b> 12 Programa Sectorial de Salud 2020-2024						
<b>Objetivo Prioritario</b> 3 Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado,						
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR						
Nivel: Fin						
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población	Cobertura de plazas de residentes	Número de plazas de médicos residentes ocupadas / Número de plazas de médicos residentes disponibles x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	91.37	
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población	Eficiencia terminal de médicos especialistas en las entidades federativas	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	77.69	
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población	Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación	((Plazas de médicos residentes otorgadas en el año actual por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas + Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas) / Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas) x 100	Otra-Tasa	Estratégico - Eficacia - Anual	0	



**SALUD**



INSTITUTO NACIONAL

Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	90.66
Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población	Eficacia en la formación de médicos especialistas	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	98.48
Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación / Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	80.78
Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población	Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación	(Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación / Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación) X 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	97.88
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Formación de posgrado y actualización otorgada.	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	(Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	95.56
Capacitación otorgada a los servidores públicos	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución	Presupuesto institucional destinado a capacitación / Presupuesto institucional total ejercido x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	0.11
Formación de posgrado y actualización otorgada.	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	Sumatoria de la calificación respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos manifestada por los profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo / Total de profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo	Promedio	Gestión - Calidad - Trimestral	13.7
Formación de posgrado y actualización otorgada.	Porcentaje de cursos de especialización no clínica, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria	Número de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos / Total de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos en el periodo X 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Anual	93.62
Capacitación otorgada a los servidores públicos	Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente	(Número de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente / Número total de eventos de capacitación realizados hasta su conclusión en el periodo de evaluación) x 100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Trimestral	100
Formación de posgrado y actualización otorgada.	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos / Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo X 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Anual	92.7
Formación de posgrado y actualización otorgada.	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo / Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	68.37



Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Selección de aspirantes de posgrado	Porcentaje de postulantes aceptados	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado / Total de aspirantes que se presentaron a la institución solicitando realizar en ella sus estudios de posgrado x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Anual	55.07
Detección de necesidades de educación continua	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	94.23
Contratación de temas de capacitación	Porcentaje de temas contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	Número de temas contratados incluidos en el PAC / Número de temas programados para contratarse que se incluyeron en el PAC x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Seguimiento de egresados de posgrado	Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados)	(Número de instituciones que imparten estudios de posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con seguimiento de egresados) / Total de instituciones que imparten estudios de posgrado x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	89.47
Detección de necesidades de posgrado	Porcentaje de espacios académicos ocupados	Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (plazas, becas o matrícula) / Número de espacios educativos de posgrado disponibles en la institución x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	95.32
Detección de necesidades de capacitación	Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación	Número de temas incluidos en el Programa Anual de Capacitación/ Número de temas detectados que se apegan a las funciones de los servidores públicos x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	94.35

\*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.



**SALUD**



INSTITUTO NACIONAL

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud
Ramo	12 Salud
Unidad Responsable*	100-Secretaría
Enfoques Transversales	3(Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación), 4(Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hom bres), 7(Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables), 8(Recursos para la atención de
<b>Presupuesto (millones de pesos):</b>	
<b>2,799.4</b>	

Alineación con los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

<b>Eje</b>	
3 Economía	

Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

Prim era Cadena de Alineación	
<b>Programa</b>	
12 Programa Sectorial de Salud 2020-2024	
<b>Objetivo Prioritario</b>	
4 Garantizar la eficacia de estrategias, program as y acciones de salud pública, a partir de inform ación oportuna y confiable, que facilite la prom oción y prevención en salud, asi com o el control epidem iológico tom ando en cuenta la diversidad de la	

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR

Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual program ada
Contribuir al desarrollo económ ico incluyente m ediante el desarrollo de la investigación científica para generar conocimiento sobre tem as prioritarios en salud	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	(Profesionales de la salud que tengan nom bram iento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Em éritos del SII m ás investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1a 3 y Em éritos) en el año actual / Total de investigadores del SII m ás investigadores vigentes en el SNI en el año actual) X 100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Anual	52.56
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual program ada
Los investigadores de las entidades coordinadas por la CCINSHAE generan conocimiento sobre tem as prioritarios en salud	Prom edio de productos de la investigación por investigador Institucional	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de Investigadores institucionales vigentes*, en el periodo *Considerar la productividad institucional de los investigadores vigentes del SII m ás otros investigadores que colaboren con la institución, que sean m iembros vigentes en el SNI y que no tengan nom bram iento de investigador del SII.	Prom edio	Estratégico - Eficiencia - Sem estral	164
Los investigadores de las entidades coordinadas por la CCINSHAE generan conocimiento sobre tem as prioritarios en salud	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de im pacto alto	[Artículos científicos publicados en revistas de im pacto alto (grupos III a VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo] x 100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Sem estral	78.76



**SALUD**



INSTITUTO NACIONAL

**Nivel: Componente**

Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	(Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual / Presupuesto federal total institucional en el año actual) x 100 *Excluye capítulo 1000 y recursos propios	Porcentaje	Estratégico - Economía - Anual	5.4
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	(Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual / Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual) x 100 *Nota: Excluye capítulo 1000	Porcentaje	Estratégico - Economía - Anual	40.44
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Proporción de investigadores del Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo al desempeño	(Investigadores del Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo al desempeño del año actual / Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	25.98
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Tasa de variación de recursos destinados a apoyar la investigación	[(Presupuesto federal que obtiene las oficinas directas del Secretario para apoyar la investigación en el año actual - Presupuesto federal que obtuvo las oficinas directas del Secretario para apoyar la investigación en el año previo) / Presupuesto federal que obtuvo las oficinas directas del Secretario para apoyar la investigación en el año previo] x 100 NOTA.- Ver documento adjunto sobre el Método de Cálculo.	Otra-Tasa	Estratégico - Economía - Anual	5.6
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Proporción de investigadores que se hacen acreedores al estímulo a la permanencia	(Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo a la permanencia en el año actual / Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	62.41
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	(Presupuesto federal destinado para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, por la Secretaría de Salud en el año actual / Presupuesto federal total de la Secretaría de Salud en el año actual) X 100 * Excluye capítulo 1000 y recursos propios del Programa presupuestario E022 de la Secretaría de Salud	Porcentaje	Estratégico - Economía - Anual	0.24
<b>Nivel: Actividad</b>					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Ocupación de plazas de investigador	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	(Plazas de investigador ocupadas en el año actual / Plazas de investigador autorizadas en el año actual) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	98.01
Evaluación de la productividad científica de los investigadores	Porcentaje de investigadores vigentes en el Sistema Institucional	(Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional en el año actual / Total de Investigadores en el Sistema Institucional en el año actual) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	82.59

\*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.



**SALUD**



INSTITUTO NACIONAL

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	E023 Atención a la Salud
Ramo	12 Salud
Unidad Responsable*	160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
Enfoques Transversales	4(Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombr es), 7(Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables), 8(Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes)
<b>Presupuesto (millones de pesos):</b>	
<b>48,964.3</b>	

Alineación con los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

Eje  
2 Política Social

Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

Primera Cadena de Alineación

Programa

12 Programa Sectorial de Salud 2020-2024

Objetivo Prioritario

1Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministros de medicamentos incluidos en el Compendio

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR

Nivel: Fin

Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se presentan a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	(Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación / Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Trimestral	33.63

Nivel: Propósito

Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
La población con padecimientos de alta complejidad que recibe atención médica especializada con calidad en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad mejora sus condiciones de salud	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	(Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación / Total de egresos hospitalarios) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	92.78
La población con padecimientos de alta complejidad que recibe atención médica especializada con calidad en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad mejora sus condiciones de salud	Porcentaje de Diabetes Mellitus controlada en población sin seguridad social	(Número de personas con Diabetes Mellitus con control glucémico / Número de personas con Diabetes Mellitus sin seguridad social en tratamiento) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	0



**SALUD**



INSTITUTO NACIONAL

Nivel: Componente

Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Atención hospitalaria especializada otorgada	Promedio de días estancia	(Número de días estancia / Total de egresos hospitalarios)	Promedio	Gestión - Eficiencia - Trimestral	7.16
Atención hospitalaria especializada otorgada	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	(Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004 / Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional) x 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Trimestral	79.83
Servicios de atención médica dirigidos a las personas sin seguridad social que asisten al primer nivel de atención médica	Porcentaje de consultas de primera vez otorgadas a la población sin seguridad social	(Número de consultas de primera vez otorgadas a la población sin seguridad social / Población sin seguridad social) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	0
Atención ambulatoria especializada otorgada	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	(Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución / Total de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	54.63
Atención ambulatoria especializada otorgada	Porcentaje de detección de Diabetes Mellitus en la población sin seguridad social	(Número de personas con Diabetes Mellitus con control glucémico / Número de personas con Diabetes Mellitus sin seguridad social en tratamiento) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	0
Atención hospitalaria especializada otorgada	Porcentaje de auditorías clínicas realizadas	(Número de auditorías clínicas realizadas / Número de auditorías clínicas programadas) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100
Atención ambulatoria especializada otorgada	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) / Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	94.55
Atención ambulatoria especializada otorgada	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales	(Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales / Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados) x 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Trimestral	90.71
Atención hospitalaria especializada otorgada	Porcentaje de ocupación hospitalaria	(Número de días paciente durante el período / Número de días cama durante el período) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	78.36
Atención hospitalaria especializada otorgada	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales	(Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales / Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados) x 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Trimestral	91.34
Servicios de atención médica dirigidos a las personas sin seguridad social que asisten al primer nivel de atención médica	Tasa de vacunación de niñas y niños menores de 5 años sin seguridad social	(Número de biológicos o vacunas aplicados a niñas y niños menores de 5 años sin seguridad social / Número de niñas y niños menores de 5 años sin seguridad social)	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	0
Atención ambulatoria especializada otorgada	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	(Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas / Total de sesiones de rehabilitación realizadas) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	88.75
Atención ambulatoria especializada otorgada	Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad realizados	(Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución / Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	70.16



Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Valoración de usuarios	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas	(Número de consultas de primera vez otorgadas en el periodo / Número de preconsultas otorgadas en el periodo) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	69.33
Hospitalización de pacientes	Tasa de infección nosocomial por mil días de estancia hospitalaria	(Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte / Total de días estancia en el periodo de reporte) x 1000	Otra-Tasa	Gestión - Calidad - Trimestral	6.89
Acciones para la prestación de los servicios de atención médica dirigidos a las personas sin seguridad social que asisten al primer nivel de atención médica.	Porcentaje de supervisiones	(Número de supervisiones realizadas / Número de supervisiones programadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	0

\*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.



**SALUD**



INSTITUTO NACIONAL

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario						
Programa Presupuestario	P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS					
Ramo	12 Salud					
Unidad Responsable*	K00-Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA					
Enfoques Transversales	4(Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hom bres), 6(Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes), 7(Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables), 8(Recursos para la atención de					
						<b>Presupuesto (millones de pesos): 597.0</b>
Alineación con los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024						
<b>Eje</b> 2 Política Social						
Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024						
Prim era Cadena de Alineación						
<b>Programa</b> 12 Programa Sectorial de Salud 2020-2024						
<b>Objetivo Prioritario</b> 4 Garantizar la eficacia de estrategias, program as y acciones de salud pública, a partir de inform ación oportuna y confiable, que facilite la prom oción y prevención en salud, así com o el control epidem iológico tom ando en cuenta la diversidad de						
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR						
Nivel: Fin						
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	
Contribuir a mantener estable la prevalencia del VIH en población adulta (15-49 años), a través de la satisfacción de la demanda de servicios de prevención, detección y atención integral del VIH e ITS.	Prevalencia del VIH en población adulta.	Estim ación del núm ero de mujeres y hom bres de 15 a 49 años de edad que viven con el VIH /Población de 15 a 49 años X 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	0.45	
Nivel: Propósito						
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	
Los Servicios Estatales de Salud satisfacen la demanda de servicios de prevención, detección y atención integral del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), logrando el control de la infección por VIH (medido a través de la supresión de la carga viral de las personas que viven con VIH en tratamiento antirretroviral).	Porcentaje de personas en tratamiento antirretroviral con carga viral indetectable.	Núm ero de personas en tratamiento antirretroviral por 6 meses o más con carga viral indetectable/Núm ero de personas en tratamiento antirretroviral por 6 meses o más X 100.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Semestral	87.71	
Nivel: Componente						
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	
Tratamiento antirretroviral otorgado para el control de la infección por VIH, a cargo de los Servicios Estatales de Salud.	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral en los Servicios Estatales de Salud para el control de la infección	Núm ero de personas en tratamiento antirretroviral / Núm ero de personas en atención X 100	Persona	Estratégico - Eficacia - Trimestral	90.36	
Tratamiento antirretroviral iniciado en las personas viviendo con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), que fueron vinculadas a los Servicios Estatales de Salud para su atención integral.	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral que fueron vinculadas a los Servicios Estatales de Salud para su atención integral	Núm ero de personas que comenzaron a recibir tratamiento antirretroviral/ Núm ero de personas vinculadas a la atención del VIH X 100.	Personas	Estratégico - Eficacia - Trimestral	92.91	
Estrategias de prevención con binada del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), implementadas en los Servicios Estatales de Salud, de acuerdo a lo programado.	Porcentaje de Servicios Estatales de Salud con estrategias de prevención con binada del VIH y otras ITS	Núm ero de Servicios Estatales de Salud con estrategias de prevención con binada del VIH y otras ITS implem entados/Núm ero de Servicios Estatales de Salud con estrategias de prevención con binada del VIH y otras ITS program ados x 100	Servicio	Estratégico - Eficacia - Anual	100	
Nivel: Actividad						
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	
Publicación electrónica de los boletines de atención integral de personas con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), atendidas en los Servicios Estatales de Salud.	Porcentaje de publicación de boletines de atención integral de personas con VIH	Núm ero de boletines de atención integral publicados/ Núm ero de boletines de atención integral program ados X 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	100	
Implementación de estrategias de comunicación a través de redes sociales del Censida	Implementación de estrategias de comunicación a través de redes sociales del Censida	Núm ero de activaciones realizadas/Núm ero de activaciones program adas X 100	Estrategia	Gestión - Eficiencia - Trimestral	100	
Implementación de la Profilaxis Pre Exposición como parte de los servicios de prevención con binada del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), otorgados en los Servicios Estatales de Salud.	Porcentaje de personas en profilaxis pre exposición (PrEP) en los Servicios Estatales de Salud.	Usuarios que recibieron PrEP /Usuarios program ados para recibir PrEP X 100	Usuario	Gestión - Eficiencia - Trimestral	100	

\*Los Program as presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Program ático Económico de cada Ram o del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.



**SALUD**



INSTITUTO NACIONAL

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	P020 Salud materna, sexual y reproductiva
Ramo	12 Salud
Unidad Responsable*	L00-Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Enfoques Transversales	1(Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas), 2(Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable), 4(Erogaciones para la Igualdad

Presupuesto (millones de pesos): 2,758.4

Alineación con los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

Eje	2 Política Social
-----	-------------------

Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

Primera Cadena de Alineación	Programa 12 Programa Sectorial de Salud 2020-2024
Objetivo Prioritario	5 Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR

Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la reducción de la mortalidad materna, considerando las brechas de desigualdad, mediante la capacidad de los Servicios Estatales de Salud para garantizar a la población el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva.	Razón de mortalidad materna (RMM)	(Número de muertes maternas registradas en el país durante el año/número de personas recién nacidas vivas registradas en el país durante el mismo año) X 100,000	razón	Estratégico - Eficacia - Anual	3101
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Los Servicios Estatales de Salud garantizan a la población el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva	Índice ponderado de cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva.	0.20* Cobertura de Anticoncepción Post Evento Obstétrico en la Secretaría de Salud + 0.20* Porcentaje de embarazadas atendidas por primera vez en el primer trimestre gestacional en la Secretaría de Salud+0.20* Porcentaje de personas recién nacidas con prueba de tamiz metabólico neonatal en la Secretaría de Salud+ 0.20 * Porcentaje de personas atendidas por violación sexual en los servicios estatales de salud que recibieron profilaxis, post exposición para VIH + 0.20* cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud.	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	0.68
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Coordinación interinstitucional e intersectorial efectivamente establecida, para la prestación de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva.	Porcentaje de instrumentos normativos y/o estrategias operativas diseñadas en coordinación interinstitucional o intersectorial	(Número de instrumentos normativos y/o estrategias operativas diseñadas en el año en coordinación interinstitucional o intersectorial / Número programado de instrumentos normativos y/o estrategias operativas a realizar en el año en coordinación interinstitucional o intersectorial) X 100.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100
Mecanismos gerenciales, técnicos y operativos implementados en los Servicios Estatales de Salud para la adecuada prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva	Porcentaje de instrumentos gerenciales, técnicos y operativos implementados en los Servicios Estatales de Salud para la adecuada prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva	(Número de instrumentos gerenciales, técnicos y operativos implementados por los Servicios Estatales de Salud en el año / Número de instrumentos gerenciales, técnicos y operativos puestos a disposición de los Servicios Estatales de Salud por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100
Estrategias implementadas en los Servicios Estatales de Salud para favorecer la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva incluyentes, sin discriminación y con trato digno	Porcentaje de estrategias implementadas en los Servicios Estatales de Salud para favorecer la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva incluyentes, sin discriminación y con trato digno	(Número de estrategias implementadas en los Servicios Estatales de Salud para favorecer la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva incluyentes, sin discriminación y con trato digno / Número de estrategias desarrolladas por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para favorecer la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva incluyentes, sin discriminación y con trato digno) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100
Lineamientos técnicos actualizados y/o elaborados en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para la prestación de Servicios de Salud Reproductiva.	Porcentaje de lineamientos técnicos actualizados y/o elaborados en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para la adecuada prestación de servicios de salud sexual y reproductiva.	(Número de lineamientos técnicos actualizados y/o elaborados en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva durante el año/ Número programado de instrumentos a elaborar y/o actualizar por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva durante el año) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100



Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Desarrollo de estrategias de información, educación y com unicación, en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población	Porcentaje de estrategias de información, educación y com unicación desarrolladas en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población respecto a las programadas	(Número de estrategias de información, educación y com unicación desarrolladas en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva durante el año para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la población / Número de estrategias a desarrollar en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva durante el año para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la población) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trim estral	100
Realización de reuniones de trabajo para la elaboración y/o actualización de lineam ientos técnicos para la prestación de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva	Porcentaje de reuniones de trabajo realizadas durante el año en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para la elaboración y/o actualizados de lineam ientos técnicos para la prestación de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva	(Número de reuniones de trabajo realizadas durante el año en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para la elaboración y/o actualizados de lineam ientos técnicos para la prestación de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva / Número de reuniones de trabajo program adas durante el año en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para la elaboración y/o actualizados de lineam ientos técnicos para la prestación de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trim estral	100
Capacitación realizada, dirigida al personal gerencial y operativo para la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva	Porcentaje de avance en la capacitación del personal gerencial y operativo de salud para la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva	(Número de personal gerencial y operativo capacitado en el año / Número de personal gerencial y operativo a capacitar durante el año) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trim estral	100
Supervisión realizada en el ám bito técnico y gerencial a los Servicios Estatales de Salud	Porcentaje de Servicios Estatales de Salud que recibieron al m enos una visita de supervisión técnica y/o gerencial durante el año	(Número de Servicios Estatales de Salud que recibieron al m enos una visita de supervisión técnica y/o gerencial durante el año / 32) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trim estral	100
Desarrollo de procesos de m ejora continua de los servicios de salud sexual, por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para su im plem entación en los Servicios Estatales de Salud	Porcentaje de docum entos elaborados por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva con procesos de m ejora continua en los Servicios Estatales de Salud.	(Número de docum entos elaborados en el año por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva con procesos de m ejora continua a im plem entar en los Servicios Estatales de Salud / Número de docum entos a elaborar en el año por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva con procesos de m ejora continua a im plem entar en los Servicios Estatales de Salud) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trim estral	100
Establecim iento de program as de capacitación y sensibilización dirigidos a personal de salud, diseñados para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población	Porcentaje de program as de capacitación y sensibilización dirigidos a personal de salud diseñados o actualizados durante el año para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población	(Número de program as de capacitación y sensibilización dirigidos a personal de salud diseñados o actualizados durante el año para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población / Número de program as de capacitación y sensibilización a diseñar o actualizar durante el año para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trim estral	100
Supervisión realizada a nivel operativo para la verificación de la aplicación de lineam ientos y norm as.	Porcentaje de Servicios Estatales de Salud supervisados al m enos una vez durante el año	(Número de Servicios Estatales de Salud supervisados por personal del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva al m enos una vez durante el año para verificar la aplicación de lineam ientos o norm as / 32) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trim estral	100
Desarrollo de reuniones de coordinación interinstitucional e intersectorial, para la elaboración de docum entos o estrategias en m ateria de salud sexual y reproductiva	Porcentaje de avance de reuniones planeadas de coordinación interinstitucional e intersectorial	(Número de reuniones de coordinación interinstitucional y/o intersectorial efectuadas durante el año / Número de reuniones de coordinación interinstitucional y/o intersectorial program adas durante el año) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trim estral	100
Difusión de lineam ientos técnicos actualizados a personal de salud	Porcentaje de acciones de difusión de los lineam ientos actualizados al personal de salud	(Número de acciones de difusión de los lineam ientos dirigidas al personal de salud realizadas durante el año en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva / Número de acciones de difusión de los lineam ientos dirigidas al personal de salud program adas durante el año en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trim estral	100

\*Los Program as presupuestarios pueden ser ejecutados de m anera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cum plim iento de sus objetivos y m etas. Para fines de recolección de la inform ación del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicam ente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Program ático Económico de cada Ram o del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que form an parte del Program a presupuestario.

**d) Indicadores.**

Se destacan los Programas que se encuentran sujetos a resultados para el ejercicio 2024:

**Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).**

El Instituto cuenta con 43 Indicadores de Desempeño, los cuales se incluyen en la MIR de los Programas Presupuestarios (E010, E022 y E023) y pertenecen al Sistema de Evaluación del Desempeño; el formato de indicadores con las metas conducentes para el ejercicio 2024 se informa en el Anexo 1.

**-Indicadores que Promueven la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Erradicación de la Violencia de Género y Cualquier Forma de Discriminación de Género**

35

El Instituto cuenta con 32 indicadores para el ejercicio 2024 que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, se adjuntan las cédulas que soportan el cumplimiento de los mismos en el Anexo 2.

## 9.- Consideraciones Finales.

El Instituto Nacional de Cancerología, busca concretar las medidas tendientes a la obtención de recursos suficientes para la atención de sus pacientes, observando los lineamientos en materia de austeridad y anticorrupción, con el propósito de consolidar la misión y visión del Instituto Nacional de Cancerología, en primera instancia y que garantice la consecución de las grandes metas y objetivos nacionales, encaminados a la reconstrucción del Sistema Nacional de Salud.